Cuenca, 16 de abril 2016

SEÑORES

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.

PRESENTE

Yo, Noé Bustamante, en calidad de comisario nombrado para el dictamen y criterio del Balance General del año 2015 y de conformidad con lo que determinan los Estatutos, informo que se ha revisado y analizado conjuntamente con las comisiones internas y en base del informe del Sr. Contador y la documentación que reposa en los archivos de la institución; se determina que la presentación y los valores se encuentran de acuerdo a las normas contables y principios generalmente aceptados y el detalle de la información se presenta con la debida razonabilidad y se autoriza para los tramites respectivos ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Noé Bustamante

COMISARIO